

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LITOMOVIL S.A., CELEBRADA EL
DIA 08 DE MAYO DEL DOSMIL DIECISIETE.-**

En la Ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador a las ocho horas del día 08 de Mayo del 2017, en las oficinas de la compañía ubicada en el inmueble situado en el Kilómetro trece de la Vía Daule de esta Ciudad, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **LITOMOVIL S.A.-** con la asistencia de los siguientes señores accionistas: La compañía **SIMOSA C.A.**, legalmente representada por su Gerente señor Esteban Cdid Simon Saman, como propietaria de 35.400 acciones; y la compañía **IMPREDI S.A.**, legalmente representada por su Gerente señor Otton Carlomagno Coello Andrade, como propietario de 35.400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de **US\$ 70.800,00** dividido en **70.800 acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal de **US\$ 1,00** cada una, estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes asuntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente, el informe del Comisario y el informe del auditor externo de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de situación financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios de Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y sus respectivas notas explicativas correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades del ejercicio Económico del año 2016.
- 4.- Elección del Comisario y contratación del servicio de auditoria externa.

Preside la sesión su titular el señor Javier Amador Mendez Balseca, actuando en la Secretaria el Gerente General señor Manuel Humberto Murga Mejía. Se deja constancia del que el secretario de esta Junta formulo la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Además, se deja constancia de que el comisario de esta compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión, y que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador, el

informe del Comisario y el informe del auditor externo de la compañía han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto de orden del día, esto es, la memoria del administrador, el informe de Comisario y el informe del auditor externo de la Compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2016.

De inmediato toma la palabra el Gerente de la Compañía para dar lectura de su memoria, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo y, con los votos salvados del administrador que sumados a la mayoría dan la unanimidad, resuelve aprobarlo.

Posteriormente toma la palabra el Presidente de la Junta para disponer que por Secretaria se de lectura al informe presentado por el comisario de la Sociedad, hecho que fue, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar en informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2016.

Enseguida el Presidente de la Junta dispone que, así mismo, por Secretaria se de lectura al informe presentado por el Auditor Externo de la Sociedad, hecho que fue, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Auditor Externo en relación con el ejercicio económico de la compañía por el año 2016.

Aprobados que fueron la memoria del administrador, el informe de Comisario y el informe del Auditor externo de la Sociedad, se procede a deliberar sobre el segundo punto orden del día, que dice relación con el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016.

Luego de deliberar al respecto, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía por el ejercicio económico del 2016.

A continuación se entra a conocer el tercer punto del orden del día que dice relación con la distribución de las utilidades. La junta luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad de votos que de las utilidades obtenida en el ejercicio económico del año 2016 antes de impuesto, que asciende a la suma de **US\$ 26.498,98** se pague el 15% por participación a trabajadores en la cantidad de **US\$ 3.974,85** se deduzca el correspondiente impuesto a la renta por la suma de **US\$ 4.955.31** se registró la amortización e perdidas por el valor de **US\$ 1.090,00** quedando la suma de **US\$ 17.568,82** como resultado integral del año.

A continuación la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos resuelve reelegir como comisario de la compañía al señor **EDWIN BAYAS S.** por el tiempo que fijan los estatutos sociales. Se autoriza a los representantes legales de la compañía para que contraten los servicios de auditoria externa.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones con lo cual se levanta la sesión a las ocho horas y cincuenta y cinco minutos, firmado para constancia el Presidente y Secretario de la Junta con todos los asistentes. f) **JAVIER AMADOR MENDEZ BALSECA**, Presidente; f) **MANUEL HUMBERTO MURGA MEJIA**, Gerente General. Los demás accionistas asistentes; f) **SIMOSA C.A.**, representada legalmente por su Gerente señor Esteban Cdíd Simon Saman ; y, f) **IMPREDI S.A.**, legalmente representada por su Gerente señor Otton Carlomagno Coello Andrade;

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía **LITOMOVIL S.A.**, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 08 de Mayo del 2017



Manuel Humberto Murga Mejia
SECRETARIO DE LA JUNTA